

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
 C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
 Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO

PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE

AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (REF. 20/2024)

--- REVISIÓN INSTANCIAS HASTA EL 30/04/2025 ---

Según se señala en el punto 6 de las bases del **proceso de selección de personal 20/2024**, a partir del 1 de mayo de 2025 se realizará la valoración de las solicitudes/instancias recibidas entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de abril de 2025, periodo en el que se han recibido 8 solicitudes para la cobertura de puestos de duración temporal de Auxiliar Atención Domiciliaria (ref. 20/2024).

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de abril de 2025, según las bases del **proceso de selección de personal 20/2024**, el listado provisional de personas admitidas queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS Y LA LETRA DE SU DNI.

DNI CÓD.	TOTAL EXPERIENCIA (máximo 45,00 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (máximo 15,00 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (máximo 17,00 puntos)	TOTAL VALENCIÀ (máximo 3,00 puntos)	TOTAL BAREMACIÒN (máximo 80,00 puntos)
218M	45,00	0,00	0,00	0,00	45,00
586G	35,70	4,10	3,00	0,00	42,80
944X	13,20	0,80	3,00	0,00	17,00
785D	15,15	5,00	3,00	0,00	23,15
286Y	8,10	0,00	3,00	0,00	11,10
236M	0,00	1,00	3,00	0,00	4,00
628T	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se ha excluido a una persona candidata, cuyo DNI termina en 021W, al no aportar documentación de identificación y no enviar la documentación por el canal señalado en las bases.

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del tercer día hábil) para realizar las alegaciones que crean pertinentes. Según la anterior consideración, **el plazo de presentación de alegaciones terminará 15 de mayo a las 14 horas.**

Las alegaciones a este listado provisional de valoración de méritos se presentarán o por vía mail en formato PDF (de forma clara y legible) a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES AUXILIAR SAD (ref. 20/2024), o por registro de entrada en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 12 de mayo de 2025.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP